

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022**

**Sujeto Obligado: Secretaría de Obras Públicas**

**Fecha: 13 de septiembre de 2022**

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS)**

<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Acción a realizar (inscribir, modificar y/o eliminar y objetivo)</b>	<b>Fecha de compromiso</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
Inscripción al padrón de contratistas de la Secretaría de Obras Públicas	Modificar	30 noviembre 2022	Dirección de Contratos
Expedir permisos para el uso y aprovechamiento del derecho de vía en os caminos y carreteras locales.	Modificar	30 noviembre 2022	Subsecretaria de obras públicas- Dirección de Estudios y proyectos.

## II. Trámites y Servicios inscritos en el RETYS que serán sujetos a revisión para su mejora.

Los Sujetos Obligados deberán indicar cada uno de los Trámites y/o Servicios que estarán sujetos a revisión con el compromiso de implementar acciones de mejora

Nombre del Trámite o Servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Inscripción al padrón de contratistas de la Secretaría de Obras Públicas.	Actualización del trámite	30 noviembre 2022	Dirección de Contratos
Inscripción al padrón de contratistas de la Secretaría de Obras Públicas	Impulsar que el trámite sea totalmente en línea	30 noviembre 2022	Dirección de Contratos
Solicitudes para expedir permisos para el uso y aprovechamiento del derecho de vía en los caminos y carreteras locales.	Acortar el plazo para dar respuesta a las solicitudes para obtener un permiso para el uso o aprovechamiento del derecho de vía en menor tiempo.	30 noviembre 2022	Subsecretaria de obras públicas- Dirección de Estudios y proyectos.
Expedir permisos para el uso y aprovechamiento del derecho de vía en los caminos y carreteras locales.	Simplificar el pago de los derechos y servicios, incluyéndolos a estos en opciones digitales que contempla la recaudación del Estado para otros trámites.	30 noviembre 2022	Subsecretaria de obras públicas- Dirección de Estudios y proyectos.

## III. Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar todas las normatividades que apliquen para los Sujetos Obligados.

No.	Denominación de la normatividad
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2	Constitución Política del Estado de Sinaloa
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
4	Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa
5	Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas
6	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
7	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
8	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa
9	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.
10	Ley que establece el Derecho de Vía de las Carreteras y Caminos Locales del Estado de Sinaloa,
11	Reglamento Para el Aprovechamiento del Derecho de vía de las Carreteras Estatales y Zonas Aledañas
12	Ley de Hacienda del Estado d Sinaloa
13	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
14	Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa
15	Ley de Gobierno Electrónico de Sinaloa
16	Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa
17	Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa

**IV. Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio vigente.**

Nombre del ordenamiento		Acción Regulatoria (emitir, reformar, derogar o abrogar)	Fecha compromiso	Unidad Administrativa Responsable
<b>Propuesta Sujetos Obligados</b>	1	No hay ninguna norma Contemplada para modificar a corto plazo.		
	2			

**V. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las Dependencias y Entidades.**

Área de la Dependencia o Entidad	No. De personas a ser capacitadas
Dirección de contratos	2 personas
Dirección de Estudios y Proyectos	2 personas

**VI. Observaciones adicionales, describir si existen programas de modernización o digitalización de algún trámite o servicio dentro de su Dependencia o Entidad.**

A la fecha no existen programas de modernización o digitalización de algún trámite o servicio que como sujeto obligado tiene la responsabilidad esta Secretaría de Obras Públicas.